



Santiago Milans del Bosch

Socio director de Milans del Bosch, abogados y asesores tributarios

Reflexiones sobre el “Auto de PA” del Tribunal Supremo contra el fiscal general del Estado: ¿Y ahora, qué?

El procedimiento abreviado es una vía procesal diseñada para agilizar la tramitación de causas penales en España, aplicable a delitos cuya pena no exceda ciertos límites. Su desarrollo sigue una serie de fases (instrucción, fase intermedia y juicio oral) que culminan en la sentencia. En el presente artículo doctrinal, se analizarán los pasos desde la emisión del auto de transformación hasta la sentencia, con especial referencia a la causa especial en la que están imputados el fiscal general del Estado y la fiscal jefe de Madrid.

Pese a que el procedimiento está pensado para que sea el Juzgado de Instrucción el que incoe las diligencias previas (fase de instrucción), en el presente caso, dado el aforamiento del cargo de fiscal general del Estado, es un magistrado de la Sala Segunda quien lleva la instrucción. El magistrado instructor, una vez concluida esta fase de diligencias previas, ha dictado el auto de transformación al considerar que existen indicios suficientes de delito de revela

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |